

# LA REFORMA

DIARIO DE LA TABLA, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

S ALTO—Octubre 24 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

EN RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDS MAS  
TA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN  
PUBLIQUESE O NO



## La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dayman número 114.

MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1899

### Contribución inmobiliaria

Doscientos mil pesos anuales

¿Qué recursos podremos conseguir mediante el aumento proyectado?

Carecemos aún de datos para hacer un cálculo, aproximadamente exacto, pero por los que sabemos puede inferirse que, sin apretar mucho las clavijas, sin llegar al valor real de los campos, no será difícil obtener un aumento de doscientos mil pesos. Y conste que entendemos que, en general, el asfalto debe colocarse a un veinte porciento por debajo del valor oriental, en prevision de los descensos de precio a que está sujeta la propiedad en estos países nuevos, y también para conseguir que ni aun los campos excepcionalmente malos dentro de su zona, resulten gravados con más de tanto por mil legal.

El departamento de la Colonia, con un asfalto de \$ 9.50 cada hectárea, produce aproximadamente, por contribución rural, treinta y tantos mil pesos; pues bien, la junta respectiva, en su último informe, rebajando los asfaltos indicados en otro anterior, hace oscilar los precios de los campos en acuerdo al asfalto, y un máximo de catorce pesos la hectárea, y un máximo de treinta: puede asegurarse, en consecuencia, que el solo departamento de la Colonia rendirá, con el nuevo asfalto, unos veinte ó veinticinco mil pesos más, lo que hasta ahora ha tributado.

En José: su impuesto rural produce unos veintiseis mil pesos, con un asfalto de diez pesos la hectárea; ahora bien, siendo notorio que ningún campo de ese departamento vale menos del doble de ese sumo, y que muchos valen el triple y hasta el cuádruple, puede fundamentalmente esperarse un aumento de otros veinticinco mil pesos con la subdivisión de aquél en varias zonas: iso sin forzar la prima.

Y van y cincuenta mil pesos obviamente en solo dos departamentos sin cálculos alegres. Hadas contadas.

Importante será también la cuota que nos contribuirán á la mejora de la viabilidad los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano, Durazno, Melo, Cerro Largo, Canelones, Florida, etc., y en poco amounguard el resultado definitivo la circunstancia de tener que reducirse algo el asfalto en Rivera, (una pérdida de tres ó cuatro mil pesos que actualmente produce), y mantenerse tal cual en algún otro departamento.

Aunq; de las pequeñas rentas de que hoy disponen las municipalidades, con doscientos mil pesos juzguesamente aplicados, año tras año, durante diez (cuando segun todas las probabilidades tendremos concluido el puerto), se habrán arreglado los caminos y hecho las cañadas y puentes más indispensables. No tendremos, es cierto, por toda la campaña carreteras macadamizadas como la de Osas, pero la capital y el puerto serán accesibles en pleno invierno aun para las localidades más lejanas. Es todo lo que podemos pretender sin gollería.

El reparto deberá hacerse equitativamente entre los dieciocho departamentos a cada uno en proporción con el impuesto que paga; por ejemplo, la quinta parte de su contribución total, que es hoy de \$ 860.000 y que llamará con la reforma de zonas a más de un millón. No sería justo que beneficiaran con el aumento tan sólo los que van á abonarlo, porque esos son precisamente los que han estado más aliviados hasta ahora, pagando menos de lo que proporcionadamente pagaban otros.

### Una entrevista

CON DREYFUS

SUS IMPRESIONES

El Figaro de última fecha trae el

Precios de suscripción  
Por mes . . . . . \$ 0.66  
Número ultrazoado . . . . . 0.06  
Número del día . . . . . 0.01  
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

relato de la segunda visita de su doctor M. Huret al capitán Dreyfus en Carpentras. El mismo día de la visita se esperaba la llegada de los hijos de Dreyfus. La familia se mostraba inquieta por el efecto que pudiese causar a Dreyfus el ver á sus hijos después de tantos años y de tantas penitencias. En cuanto a si ha de revelarse á los hijos de Dreyfus los sufrimientos de su padre y el terrible drama ocurrido, ha acordado la familia ser explícita únicamente con el hijo mayor, que cuenta ya 8 años y que posee una clara inteligencia. El pequeño Dreyfus cree que su padre ha sido agente de Francia en una comisión del servicio.

Hé aquí los términos en que continúa dando cuenta de su entrevista el corresponsal de *Le Figaro*:  
Me parecía estar soñando—dijo Dreyfus; en realidad—añadió—aún no me considero libre. Siente que no me pertenezco todavía. Me traen y me llevan como á un niño sin que pueda darme cuenta de ninguna de las pequeñas cosas de la vida...

Luego le preguntó si podía precisar el momento en que nació en su corazón el primer rayo de esperanza cuando se hallaba prisionero en la Isla del Diablo.

Me acuerdo perfectamente, contestó el capitán—fue el 16 de noviembre del año pasado al recibir un telegrama del tribunal supremo; así concebido: «Se notifica al deportado Dreyfus que i salvo de la criminal del tribunal supremo ha declarado admisible en cuanto á la forma, su solicitud en demanda de revisión del proceso de 1891. Al principio la verdad es que no comprendía el exacto sentido de la notificación, que consideraba como un simple recibo de la demanda. Entonces yo ignoraba lo que ocurría, la ley de revisión, etc. A mi juicio, admisible en la forma quería decir en la forma judicial. Sin embargo, en aquel instante sentí algo como el presentimiento de un posible término de mortirias.

La entrevista tuvo que ser suspendida al llegar á este punto; Dreyfus se hallaba alucinado á consecuencia de la conversación sostenida contigo hace días y tenía que hacer grandes esfuerzos para hablar.

### VIALIDAD RURAL

Los trabajos provisorios ó incompletos de reparación de caminos no pueden ser considerados como elementos de progreso; lesjos de señalar mejoramiento de vialidad importan en definitiva un retroceso, puesto que una calzada deteriorada, una alcantarilla destruida y cualquier otro trabajo por el estilo—de esos que se hacen cada año con carácter provvisorio al solo objeto de remendar apremiantes necesidades del tránsito—dejan para el invierno siguientes los caminos en peor estado que el que presentaban cuando aquéllos trabajos fueron determinados.

Necesario es, por tanto, que la Junta E. Administrativa y las Comisiones auxiliares que está puada nombrar para secundarla en sus tareas, respondiendo á la circular que debe haber recibido del ministerio de Fomento, estudio desde luego las mejoras y obras de arte que son indispensables y las señales á la atención del señor Ministro por su orden de urgencia, de importancia ó de facilidad de ejecución; solicitando á la vez el envío de un ingeniero, inspector técnico que pueda hacer sobre el terreno las observaciones correspondientes, encargando también de formular planos, presupuestos ó informaciones definitivas sobre las condiciones de las obras que fueran necesario comprender.

Poco importa que el proyecto resulte de proporcionar que no están en relación con los recursos actuales de la junta. Para llenar esas necesidades están las iniciativas particulares y las de los poderes públicos.

A mas y otras, procediendo armónicamente, corresponde buscar los medios conducentes á la realización de mejoras urgentemente reclamadas por el fomento de la riqueza nacional, llevando á la práctica—dentro de un plan determinado y hasta su completo desarrollo—proyectos perfectamente realizable.

### La guerra de Sud África

#### COMBATE SANGRIENTO

Los detalles que se van recibiendo sobre el combate de Glencoe demuestran el encarnizamiento con que han peleado las tropas británicas y los boers y dejan entrever el carácter sangriento que tendrá la lucha hasta que quede aniquilado uno de los belligerantes. Mas de 200 bajas confesan los ingleses con probabilidad de que aumenta el número; son nuevos informes; dado el efectivo relativamente reducido de fuerzas que han tomado parte en el combate, la proporción de las bajas resulta considerable, especialmente en jefes y oficiales, lo que demuestra que estos han debido hacer grandes esfuerzos y desplegar extraordinario arrojo para llevar las tropas al ataque de las trincheras de los boers.

Lo que no puede admitirse es la afirmación de los despachos oficiales ingleses de que los boers han tenido un número de bajas medio mayor. Si estaban guareidos detrás de las trincheras y si después de desalojados no han podido seguirlos, seguidos por fusil de caballería, es muy difícil que hayan sufrido inundaciones que los ingleses.

De los combates emprendidos hasta ahora y especialmente en el Giancaso se desprende que los boers tienen poca artillería y malos soldados y que bujo ese concepto las tropas británicas tienen desde ahora condición más dentro de poco, una superioridad aplastadora.

El combate de Glencoe sostiene á los boers en su marcha sobre Maitlandburg y Durban y da pie a que lleguen á este punto los vencedores que están en viaje. Pero no es difícil que los boers vuelvan en mayor número y que en las inmediaciones del mismo punto se empiecen una serie de combates a un mas encarnizado que el primero.

### NOTICIAS

El trenvia del Salto—su inauguración—Tarifas de pasajes—De la crónica de la laboriosa sesión celebrada ayer por nuestra Junta sacamos estas dos importantes resoluciones:

—Don José María Fernández representante de la Empresa del Trenvia manifiesta que está terminado el edificio de la Estación así como construida la vía desde los Corrales del Abasto hasta el puerto, como también los demás ramales del centro de la ciudad que estaba obligada a construir la Empresa, viendo en la representación invocada, á comunicar que el dia 31 del corriente á las 2 p. m. se procederá á la inauguración de la linea, para cuyo efecto solicita la concurrencia de la II. Junta á fin de que haga acto de presencia la fiesta que con tal motivo se celebrará.—Resolución—Concedida la habilitación del Trenvia al servicio público para el dia 31 del corriente, sin perjuicio de la inspección técnica que se ha solicitado y cumplido con las obligaciones que por ella se lo impongan, contestando lo que la Corporación concurrirá al acto de la inauguración.

Don José María Fernández por la Empresa del Trenvia del Salto se presenta poniendo á consideración de la II. Junta, en cumplimiento del artículo 8.º del contrato, la siguiente tarifa de pasajes:

Del puerto á la Est. \$ 0.91

, , al Pasaje 18 de Julio . 0.06

, , á la Amarilla . 0.08

, , á la Felicín . 0.10

, , á los Clrs. de Ab. . 0.10

, , al Hipódromo . 0.16

, , 0.04 del puerto ó de la Estación al cementerio.—Resolución—Apruébese en cuanto haya lugar la tarifa presentada y autorizada á la Empresa para que fije los precios en ella estipulados por todo el término que determina el artículo 8.º del contrato de concesión.

El puerto—NOTICIAS SATISFACTORIAS—Son muy satisfactorias las noticas que se recogen á propósito del puerto de Montevideo. Lo mismo de Francia que de Inglaterra se recibieron comunicaciones especiales que indican inclinación preferente al empleo de capitales en aquellas obras, que deben ser reguladas, insinúan, por lo clara y ajustadas á la jurisprudencia universal en la materia.

De Norte América se sabe que dos casas importantes, una de Nueva York y otra de Boston, procediendo armónicamente, corresponden buscar los medios conducentes á la realización de mejoras urgentemente reclamadas por el fomento de la riqueza nacional, llevando á la práctica—dentro de un plan determinado y hasta su completo desarrollo—proyectos perfectamente realizable.

A mas y otras, procediendo armónicamente, corresponde buscar los medios conducentes á la realización de mejoras urgentemente reclamadas por el fomento de la riqueza nacional, llevando á la práctica—dentro de un plan determinado y hasta su completo desarrollo—proyectos perfectamente realizable.

York y otra de Chicago, han expresado oficialmente disposiciones de currir á la licitación para la construcción de las obras.

Nuestra legación en Alemania ha hecho conocer del gobierno publicaciones aparecidas en Berlin y Hamburgo relativas al asunto y se sabe que alguna casa comercial de esta plaza ha recibido encargo de transmitir á aquél todas las referencias importantes que se relacionen con las disposiciones administrativas y legales del proyecto.

Mientras tanto, en el departamento de ingenieros se preparan los últimos estudios sobre el proyecto de obras restringidas, que debe ser sometido á la consideración del ingeniero Gerard—quien en sus últimas comunicaciones dejó entrever esperanzadoras perspectivas para la construcción del puerto.

Espera el ingeniero Gerard las últimas conclusiones del departamento para encontrarlo habilitado para la confección de los planos definitivos de las obras que servirán de base al llamado á licitación.

Se dice también que el presidente de la república se preocupa de obtener el asentimiento de M. Gerard para presidir la comisión técnica que dirigirá las obras del puerto.

Deciamos ayer que no podían ser más que la perspectiva que se presenta para el país, el que bien la necesita, por cierto, después de los contratiempos porque hemos pasado y de los perjuicios que la campaña ha sufrido con las perdidas de ganado lanar en grandes cantidades, así como por los perjuicios que las invasiones de la langosta han arreado á nuestra agricultura.

Y de buena perspectiva hablamos en vista de los altos precios que están obteniendo las lanas, si bien el aparato de nuestros productores no vendería un resultado negativo por haber llegado la suba en estos dos últimos meses, á un peso por los 10 kilos; y de los precios á que se van a cotizar este año los ganados. En efecto, los criadores empiezan á operar en compras de ganado para faena, con un interés que hace muchos años no se había despertado, quizá temiendo lo que más tarde tanguien grandes dificultades en conseguir el número regular que costumbra á faenar, viendo en ese caso obligados á comprar en Entre Ríos y Corrientes, que á mas de pagar mas tarifa y tener mas distancia á recorrer y por lo tanto demandan mas gastos y mora en el producto, el ganado, como es sabido, mas inferior por la diferencia en calidad de los campos de que proceden.

En todo duda en vista de esto el gran interés que se nota y la actividad que despliegan los criadores de varios estados, inclusive los de Fray Bentos que siempre ha sido el más moroso, debido á que todos los años empiezan á faenar tarde. Este año, lámala atención, que el coloso Liebig's sea tan luego el que más se ha adelantado, mandando sus criadores á pedir preferencia á los estancieros, hace ya más de meses, realizando, según nuestros informes, importantes operaciones á precios reservados, lo que indica de por si que serán altos.

El Saladero San Miguel del Paso de los Toros ha entrado en actividad haciendo algunas compras de importancia y por buenos precios.

Si á las condiciones exóticas de cotización de las lanas y gauchos se agregara la suba de los granos, habrá que convenir en que es una realidad color de rosa la perspectiva.

So lo es necesario para que todo sea satisfactorio que los criadores no se apresuren y midan y aprecien con todo la oportunidad que les ofrece la buena situación en que se desarrollan sus negocios.

El consejo es pues, no madurar.

Las últimas novedades—En pereales zests, embriales, piqueles, brillantinas y toda clase de pinturas fantasía como para crímenes de hombreros ropalinterior de Sr., camisolines, blusas etc. las acabadas de recibir la acreditada fabrica de camisas

«LA MAS BARATA»

Otra cantidad de artículos de punto para hombre, medias sin costura desde 1.10 á 1.20 la docena, camisetas para hombre ó señoras desde 20 centavos cada una.

A las novias preventivas basta recibirlo surtido lo nuevo y espléndido en telas blancas, festones, puntillas, etc.

para la confección de ajuarés ó prendas sumamente móviles,

1000 \$ de regalo á quien por el más precio presente con más gusto y mejor confecciónada cualquier prenda de medida.

Renuncia—Ha elevado al Presidente de la Junta E. Administrativa renuncia indeclinable del cargo de miembro de la Comisión Directiva de Instrucción Prisionaria el Sr. Aquiles Brignole.

Funda su renuncia el Sr. Brignole en razones de delicadeza que emanen de la designación hecha ultimamente por la Junta para la presidencia de esa Comisión, designación que como es sabido recaído en el Dr. Alilio G. Brignole, hermano del renunciante. Mientras tanto, en el departamento de ingenieros se preparan los últimos estudios sobre el proyecto de obras restringidas, que debe ser sometido á la consideración del ingeniero Gerard—quien en sus últimas comunicaciones dejó entrever esperanzadoras perspectivas para la construcción del puerto.

La Moda Elegante—Casa especial de sombreros y gorras para señoras y señoritas. La proletaría de esta acreditada casa hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido directamente para la colección de «Primavera y Verano» un espléndido y variado surtido de sombreros de paja para Señoras y señores. Jokis de paja fantasía para niñas y niños y muchos otros artículos pertenecientes al ramo, todos de alta novedad y gusto elegante. —La adquisición en primera mano de este buen surtido, no coloca en condiciones de favorecer al público vendiendo sumamente barato garantizando todo trabajo que se me confie, por su esmero y elegancia.

Tengo la seguridad que las familias que visitan mis tiendas se quedan sumamente complacidas.—Vicente Abarno.—Recibe órdenes por teléfono Tocón.

Record telegráfico—Se ha calculado que el número de palabras transmitidas por telégrafo desde René durante el proceso Dreyfus es de nueve millones, de los cuales un solo diario de París recibió un millón doscientos cincuenta mil.

Anunciada la segunda condena del capitán, el día que se dictó el veredicto se calcula en tres mil telegramas que fueron transmitidos desde aquél paraje.

Los telegrafistas de Ronnes, quienes pensaron que tuvieran que transmitir tan enorme cantidad de palabras, habían tenido ocasión de demostrar su pericia y resistencia en el desempeño de sus funciones.

Sastrería Italiana—Calle Dayman Esq; Guaviyú fundada el año 1873.

Participó á mis favorecedores y al público en general, que tengo á la disposición un rico y variado surtido apropiado para la estación. Ricos consumidores ingleses y franceses, cortes de pantalones de última novedad, cortes chalecos de pique blancos y de color, un rico surtido de brices de hilo blanco y variados colores.

PREVENCIÓN—Me ha propuesto por precio, no dejar salir a nadie sin comprar. Garantiendo buen corto y buenas hechuras.

## EN LA SEDUCTORA DEL PLATA

Calle Uruguay y Yacuy  
-5000 CORONAS FUNEBRES DESDE 0.50  
-CT<sup>nos</sup> A \$100.00 CADA UNA-

OPORTO  
BAZAR DE LA CHINA

EE. BARTIUS IRIBARREN-CALLE 25 DE MAYO ENQ. CAMARAS-MONTEVIDE

La casa mejor surtida de la Republica

ESPECIAL EN VINOS FINOS, LIQUORES, CONSERVAS Y CIGARROS HABANOS

Venta por mayor y menor-precios sin competencia

A mi clientela y al público

**ANGEL BOSSIO**  
Un notable variadísimo surtidio de artículos ingleses, franceses, británicos y de todas clases, cortes de pantalones, etc., han recibido en su tienda.

**NACIONAL**  
Donde se consultará también en los lugares de juventud diversos gastos, grúas, etc., etc.

**PRECIOS MODICOS**

## FONOGRAFOS

Cilindros grabados: operas, zarzuelas y otros éxitos á precios sin competencia.

Cilindros en blanco para grabaciones y grabadoras y accesorios para los mismos. Depósitos de artículos para fotografía de

**GHESE Y CRISPO**

Calle Ituzaingó 126 entre Rincón y de Mayo MONTEVIDE

## La embriaguez

Su cura pronto con una sola caja de la PREPARACION ANTI-ALCOHOLICA DEL DOCTOR PISMAN.

Ocurir: Ibicuy 230 de 9 a 11 de la mañana, de 3 a 6 de la tarde y de 8 a 9 de la noche.

Montevideo

ciación de las haciendas, nos hacen un deber en manitestar que estamos dispuestos a prestar la realización de los remates de animales paros, como los efectuados hasta hoy por el señor Supparo. Este activo martillero, como podrá verse por los anuncios que aparecen en la sección respectiva, dará en breve dos importantes remates uno de carneros "Lincoln" y "Caras moras" que tendrá lugar el 29 del corriente y otro de ganado vacuno Durham y de otras razas que se anuncian para el 1º del mes entrante.

El sábado llegará a esta las 87 vacas y vaquillas Durham cuya venta se anuncia así como también las once ovejas de la misma raza que serán exhibidas en el potro del Sr. Campanella. Proceden estos animales de la renombrada cabanía "La Concordia" de la Colonia y se garantizan como de primer orden. Llegarán también en breve un lote de vacas Hereford, y toros de igual sangre.

Satisfactorio nos es agregar que los compradores de los toros Hereford que se vendieron por el Sr. Supparo a principios de este mes se muestran muy contentos por las adquisiciones de esos animales.

Esperamos que nuestros hacendados, dándole cuenta de los beneficios que les proporciona la compra en esta ciudad de ganados finos, sabrán dispensar la necesaria protección a esta clase de remates, llamados a realizarse dentro de poco tiempo mucha mayor importancia.

Juzgado Ldo. Departamental Despacho del día 24

Nicolas Gilb y otro, Nicolas Vicuña, Trenvin con Pedro Scattina Co

lestino Salgas, Ignacio Beivaz, Juan Rodriguez, Antonio Villas Boas, Leon Luis Peirano, Luis Menéndez con Celes

tino Selgas, Manuel P. da Silva, Medina y Chohuy, Juan B. Bassos, Quiroga Loza, Vicente Velazquez, José Medina, Manuel Esteves.

Autos interlocutorios — Manuel Gracis Morres con Joaquín B. Pereira, Antonio Gomez.

Sentencias definitivas Rogelio Gracis, Camilo Aranda.

La Criolla—Gran Tienda, Bazar Almacén—Por mayor y menor.

Especialidad en artículos finos y de última novedad—Surtido completo en artículos de Tienda, Bazar y Almacén; géneros para vestidos, guantes, joyería, gran fantasía en abanicos, adornos, etc., perfumería legítima de las mejores marcas, trajes niño gran variedad Ferriartino surtido en coronas finas.

Uruguay eq: Ceballos, Francisco F. Alzola

ABOGADO

Estudio—Calle Arapéy núm. 183

Boletín Telegráfico

## MONTEVIDEO

Octubre 24—á la 1 p. m.

El Presidente de los Estados Unidos del Brasil Dr. Campos Salles vi-

tará en el próximo mes de Mayo a Montevideo pagando luego a Buenos Aires á devolver la visita al Presidente Roca.

En la sesión celebrada por el Senado se aprobó la creación de la Legación Oriental en Norteamérica. Se aprobó también el tratado de comercio entre nuestro país y Alemania.

Ha sido decretada una nueva prórroga por seis meses para que tengá lugar la inscripción en el Registro Civil de los nacimientos y defunciones ocurridas durante la guerra civil de 1897.

De acuerdo con el informe del vocal 1º de fecha 16 de Setiembre siendo de su cuenta los gastos que se originaron y hecho archivarse.

Nota de Dn. Coriolio M. Vidal comunicando haber separado al Dn. Natalio Bondi de la Secretaría de la Comisión Auxiliar de Belén y haberse hecho cargo de esa Oficina. R.—Enterado, archivese.

Dña. Rafaela A. de Minas se licita título de finito. R.—En vista de las malas condiciones del terreno denunciadas aceptó la oficina de treinta pesos que vertió en Tesorería; pase al Escrivano propuesto a los efectos de la escrituración de acuerdo con el informe del vocal 1º de fecha 16 de Setiembre siendo de su cuenta los gastos que se originaron y hecho archivarse.

Dn. Felipe B. Fonseca, solicita permiso para sacar de sus rejillas y colgar dos balones. R.—Pase á la Oficina Técnica.

Barbato Prinzo, solicita permiso para colorear una puerta. R.—Pase á la Oficina Técnica á sus efectos.

Para nuestros beneficiarios

—Interessados como estamos en que

nuestro departamento no sea indiferente al movimiento iniciado en todos los otros de la República por lo que respecta á los progresos grandes que se obtienen con la mestiza

Ha sido decretada una nueva prórroga por seis meses para que tengá lugar la inscripción en el Registro Civil de los nacimientos y defunciones ocurridas durante la guerra civil de 1897.

De acuerdo con el informe del Ejecutivo el Senado ha declarado libre de derechos la introducción de los materiales destinados á las construcciones á efectuarse en el local de la

## Exposición Feria de Paysandú.

Con motivo de ser hoy niv. escorial de la miseria de José P. Varela los animales de las escuelas públicas han concurrido al cementerio depositando flores en su tumba.

En los circulos políticos se da mucha importancia á la noticia en que circulará que el Senador por el Durazno Don Pedro E. Seguray invitó al General S. Raya a una conferencia que tendrá lugar en Santa Clara de Oímar.

El Ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al Consul. Oriental en Colón Sr. Sanguineti pidiéndole que active las denuncias de importaciones cometidas por aquellas autoridades en ciudades orientales.

Se ha dispuesto que quede suprimido el riguroso detalle que se exigía de las mercaderías que desde la Capital se envían al interior.

Se han reglamentado las reuniones a las procedencias de Santos y de otros puertos del Brasil en su establecimiento maflo. Las procedencias de Santos saldrán dos días de cuarenta y las de Rio Janeiro cinco días.

Nuestro ministro en la Argentina Dr. Gonzalo Ramírez ha sido autorizado para negociar con aquél gobierno el convenio de exportación e importación de ganado en pie.

El ministerio de Fomento ha comisionado a los ingenieros S. Babin y R. Rodríguez para proyectar caminos, carreteras, puentes y alcantarillas en los departamentos de Durazno y Flores.

OTRO

R. cibido á las 3 p. m.

Dice que el viaje del Inspector de Policias Coronel Celedonio Islas a Maloubo tiene por objeto levantar un sumario en aquella Jefatura.

Según telegramas oficiales recibidos de Buenos Aires el establecimiento de toda la República es satisfactorio.

Hace mal tiempo. Amenaza tormenta.

La demanda consolidada sin variación, cotizase á 18.50

Oro en la Bolívar de Buenos Aires á 237.50

Cambio sobre el Brasil á 31.200 reis.

Correspondencia

## Avisos del dia

Por ANGEL BOSSIO

## JUDICIAL

De una preciosa finca, en la calle Cuárdano Celallos y Pelados Maguileña area de 14 metros 173 milímetros frente al sur por 42 metros 95 milímetros fondo. Precio 100. Tasación 900 pesos. Base de venta dos terceras partes ó sean 600 pesos.

El viernes 11 de Noviembre próximo y en el lugar de su ubicación veádese de acuerdo con el siguiente edicto: Edicto.

Remato Almuerzo — Por disposición del Sr. Juez L. Dípt. Dr. don Manuel J. Díaz en tanto se hice saber al público que en autos seguidos por don Antonio Lopez y Cia contra don Sixto Coduri por cobro ejecutivo de deudos, se ha decretado que el día 11 del entrante mes de Noviembre de 1897 de la tarde y en el parque su ubicación, calle Cuárdano No. 182, el martillero don Angel Bossio, asistido del Alguacil del Juzgado y de mi escrivano Ezequiel Adjunto, procederá a vender en público remate al monedero, la finca ejecutiva compuesta su terreno de 14 metros 173 milímetros frente al Sur, por 42 metros 95 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con Pedro Olivera; al Sud, calle Cuárdano, por medio con terreno ejecutivo de la sucesión Cruz; al Este con Juanita Italos y al Oeste con Sinfonora Calleros; cuya propiedad ha sido retomada en la cantidad de veinticinco pesos. Se tendrá como base para su venta las dos terceras partes de la mencionada finca, debiendo el mejor postor consignar en ese acto el diez por ciento sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por art. 919 del Código Civil.

Salto Octubre 22 de 1897.

Emiliano P. Coronel.

Eb. Adjunto.

## Grandioso Remate

## POR ITALO SUPPARO

El Domingo 23 de Octubre á las 9 en punto la mañana en el expléndido Jardín de la Confitería Central del Sr. Francisco Monaldo remata:

## 10 Inmejorables carneros! 16

## carneros de campo!

CARAS MORAS y LINCOLN

En esta la segunda explotada oportunidad que presenta á los beneficiarios para hacer grandes pichichas.

NOTA: Todos de un entero del año.

cielo del expléndido remate de animales finos que efectuará el Miércoles 1º de Noviembre en el pasco 18 de Julio.

## REMATE IMPORTANTE

—POR—

## ITALO SUPPARO

El Miércoles 1º de Noviembre á las 8.15 punto de la mañana en el Pasco 18 de Julio del Sr. Te. a rematar:

37 vacas y vaquillas Durham excelentes, 3711 terneros preciosos Durham, 111 toro puro Cimarrón de 26 meses, hijo de toro puro y vaca Hereford pura, de la Cabaña de San Pedro de Soriano.

1 toro 78 Holandes 2 1/2 años de la Cabaña Mendivil y Istíllar de E. Ríos.

1 hermoso pollito 3 1/2 de Carrera de la cabaña de Sanchez de Soriano.

Las vacas y terneras son procedentes de un importante establecimiento de la Confidencial Dípt. Colonial.

El hermano conducirá la concurrencia al lugar del remate.

## AVISOS

Dr. Victor Rappaz

Médico homeópata

Habierto su consultorio en la calle Uruguay N° 282.

Horas de consulta de 1 a 3 p. m.

Por F. de los Santos y Cia.

## GRAN REMATE

EN NUESTRA CASA

URUGUAY N. 112

EL MARTES 31 DEL CORRIENTE OCTUBRE, EMPEZANDO Á LA UNA DE LA TARDE,

VENDREMOS AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO, POR CUENTA Y ORDEN DE

UNA TIENDA DE MONTEVIDE, LAS SIGUIENTES MERCADERIAS

## A SABER:

500 bombillas Brin, 150 idem Casimir, 40 idem casineta, 60 sacos casimir, 18 idem casineta, 43 idem brin, 12 idem franelas color, 12 idem seda cruda, 16 idem gruesas de oro, 9 trajes casimir, 1 cajón con 30 piezas Brin de Angulo, 1 cajón con 50 mantas de lana, 1 enjén con 14 piezas casimir doble ancho, 1 con 12 piezas casimir algodón, 3 piñas paño mezcla, 2 idem grano de oro y 30 docenas pañuelos de seda para cuello.

— Recomendamos muy especialmente al comprador la importancia de este remate, pues, no siempre se presentan ocasiones como la presente para poder comprar á todo precio, mercaderías novedosas y de calidad. La ropa hecha todo lo que es de elegante confección y material cirujado.

— Lejos de gusto de los compradores!!

ATENCION — Al mismo tiempo de otra procedencia 80 cajones lejanas de renombradas marcas, como ser: cogollos, vermoul, ajenjo, later, rom, licores, jerez, oporto, champaña, mosto, marsala, tartera etc., y 500 toros dulce de coco brasileño, frasco.

EN SEGUIDA: Una hermosa cocina económica con capacidad para ochenta platos á la vez y dos hornos, propia para hoteles, fondos y grandes establecimientos. También tenemos una magnífica estufa brasero, con su correspondiente cañería, todo en perfecto estado, por el cual llamamos la atención de los señores sastres y plateros.

Y el último: un reloj completo con cabezadas de plata etc.

Llamamos la atención de los consumidores de la antigua y reputada AGUA DE MONDARIZ, que para tomarla con toda confianza se fijen que las botellas tengan una franja indicando el nombre de la casa.

EULOGIO CARBALLO Y Cia

MONTEVIDEO

215 — RINCON — 217

Y además estampada en la misma franja la marca «Golondrina» registrada.

El Secretario.

## INTERESANTE

Llamamos la atención de los consumidores de la antigua y reputada AGUA DE MONDARIZ, que para tomarla con toda confianza se fijen que las botellas tengan una franja indicando el nombre de la casa.

LA ORIENTAL

de JOSE CURCHI

CALLE URUGUAY — AL LADO DEL BAZAR DE ANDALUCIA DE D. AURELIO CUENCA

Participo á mi clientela, y al público que

recibido de la capital en riquísimo y variado surtido en casineras propias para la ejecución, de los mejores gustos y clases. Casimines franceses e ingleses, blínes de todas clases, plásticos y grandes de oro, etc., etc.

Confección esmerada, corte elegante y precios altamente reducidos. Acuden pocos

que quieran ver bien y barato á la fábrica.

La Orientale con la seguridad de ue



**VOSGOS**  
Té purgativo  
de los  
estriñimientos  
y dolores.  
Depósito en la Droguería y Farma-  
cista fundada en 1872 de  
ROCH, CADEVILLE, JAHN y Cia.  
Calle Cerro, 267 al 271  
en MONTEVIDEO.

**AVISO** — Pango en conocimiento del  
pablico en general y particular  
lamento del comercio que desde esta fecha  
se ha hecho cargo de la carpintería y cajonaria  
fábrica como regalo a mi hijo Agustín,  
con quien tendrán que entender todo el que  
cueste nuestros servicios.

Al mismo tiempo no es grato comunicar  
que ha introducido grandes e importantes  
varias tanto en el taller de carpintería co-  
mo en el servicio fábrica. También en esta  
casa se hacen, componen y se reforman toda  
clase de instrumentos de cuerdas.

Salto Sbro. 12 de 1899.  
Ana G. de Verde Mira.

### LA SERPENTINA

**SALTO** Calle Arapay núm. Sarandí  
Esta casa nació de estrenar su ampliado  
local situado en la calle Arapay esquina Sa-  
randí, con un variado y excelente surtido en  
"Tienda, Bazar, Rito".

**perla y Mercería**  
Llamamos la atención a las familias en ge-  
neral, por que nuestro surtido de verano tiene  
novedades desconocidas y que reunen las in-  
dispensables condiciones para que la venta  
de ellas sea fácil en esta época de grandes  
economías.

Ofrecemos los detalles de Mercaderías que  
nos recomiendan por sus precios y calidad.

Basta una visita a La Serpentina pa-  
ra convencerse de que es una verdadera Varie-  
dad y Economía.

José González Capurro y Cia.

**EL FENIX**  
Librería, Papelería, Imprenta y Agen-  
cia de Publicaciones +  
—DR—

Constantino Beochi

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 32  
[Entre Andes y Convención]  
Montevideo

Textos y utensilios para escuelas; libros  
de toda clase para estudio y recreación;  
dictionaries de lujo y económicos; pape-  
les, libros en blanco y artículos para escri-  
torio; papelería y tarjetas de fantasía; gran  
variedad de otros artículos.

Exquisito surtido de tarjetas, vera se-  
ñalizadas.

Impresión de  
TARJETAS,  
FACTURAS,  
CIRCULARES,  
PROSPECTOS.

ETC. ETC.  
ESTA ATIENDE CUALQUIER PEDIDO  
—CON PRONTITUD Y CEMBRO—  
PRECIOS MODICOS

N. B. Se acepta la representación de em-  
presas periodísticas y editoriales, ame-  
ricanas y europeas.

### TRIBUNALES

**EDICTO** — Por disposición del señor  
Juez L. Departamental Dr. don Manuel J.  
Devincenzi, se hace saber al público; que ante  
esta Juzgado se ha presentado don Enri-  
que Iribarri, promoviendo el juicio de  
rectificación del acta de defunción de su  
esposa Doña Benita Barrutti, en la que por  
error, figura con el nombre de Josef, cuya  
acta es del año siguiente: "Registro de la  
Estado Civil—Juzgado de Paz de la Illo.  
sección del departamento de Paysandú—  
Defunción—Certificado: que en el Registro  
del Estado Civil a foja seis del Libro C, de  
defunciones llevado por el Juzgado de Paz  
de la Illo. sección, del departamento de Paz  
de la Illo. existió en el año 1899 el siguiente  
partido: Al margen—nám. II. Josef Ba-  
rrutti.—En el Querachío y el día tres de  
Julio de mil ochocientos noventa y nueve  
a las 10 de la mañana. Por ante mí Antonio  
Perez, Juez de Paz de la Illo. sección del  
departamento de Paysandú y Ofi-  
cial del Estado Civil, comparecieron don  
Enrique Iribarri, da surnombre y nros años  
ido añad., de estado casado de nacionalidad  
Oriental, de profesión ganadero y vecino  
de esta sección y don Luis Bassadone de  
cuarenta y cinco años de edad, da estado  
soltero, de nacionalidad Italiano, de profesión  
comercio y vecino de esta sección, do-  
clarando que a las once y media de la ma-  
ñana del dia veintiocho y en el Querachío,  
da talledad Josef Barrutti Iribarri, de  
nacionalidad Argentina, de 35 años de edad  
casado casada y de profesión propia  
su sexo a consecuencia de Pleuro p. num-  
ero, según consta del certificado médico  
que queda archivado. Que la finada era  
legítima fe Romeo Barrutti y de Cruz  
García. Leida esta acta la firman con  
miglos declarantes, Enrique Iribarri, Luis  
Bassadone, Antonio J. Perez, Oficial del  
E. Civil. Concurvió con el original de su  
tenor a quemto remito en caso necesario que  
se halla archivado en este Juzgado, a mi cargo,  
y para entregar al interesado expido el  
presente en el Querachío a entorno de Julio  
de mil ochocientos noventa y nueve. Anio  
Antonio Perez, Oficial del Estado Civil. Hay un  
sello del Juzgado.

Y a los efectos del artículo 74 de la Ley  
de Estado Civil se cita a los interesados a  
contradicir, dentro del término de 30 días  
Salto, Octubre 7 de 1899. Leonardo Castro,  
Ebo. Act.

**EDICTO** — Por disposición del Sr.  
Juez Ldo. Departamental Dr. D. Ma-  
nuel J. Devincenzi, y a los efectos del  
artículo 1045 del Código de P. Civil,  
se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de dona María Eche-  
verría de Peruchana para que todos  
los que se consideren con derecho a  
los bienes fincados, comparezcan  
ante este Juzgado, a deducirlos dentro  
del término de 30 días, bajo apercibimiento  
de lo que haya lugar.

Salto Julio 17 de 1899.  
Leonardo Castro.  
Ebo. Act.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez I.  
Departamental doctor Manuel J. Devincenzi  
y a los efectos del artículo 1045 del Código de P.  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de Don Manuel Montiguaga  
para que todos los que se consideren con  
derecho a los bienes fincados, comparezcan  
ante este Juzgado, a deducirlos dentro  
del término de 30 días bajo apercibimiento  
de lo que haya lugar.

Salto, Sbro. 27 de 1899.—LEONARDO CAS-  
TRO, Escrivano Actuario.

**EMPLAZAMIENTO** — Por disposición del Sr. Juez Ido. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza a don  
Manuel A. Gracés de Morales, para que dentro del término de 30 días,  
comparezca ante este Juzgado a estar  
a derecho en el juicio que le ha pre-  
movido a D. Joaquín Bentos Pereira  
sobre reivindicación de un campo  
bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto Setiembre 15 1899.  
Leonardo Castro.  
Ebo. Act.

**EMPLAZAMIENTO** — Por disposición del Sr. Juez Ido. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza a Da-  
na Francisca, Da. María Benita, Da.  
Domingo, Da. Domingo y Da José Martí-  
nez Montero, este último representado por  
sus hijos y herederos de María Amelia  
doña Adela, don Juan Cancio y don José  
Martínez Zeballos, para que dentro del ter-  
mino de 30 días, comparezcan ante este  
juzgado a estar a derecho el juicio que les  
ha promovido don José Molí por cobro de  
honorarios en el juicio sucesorio de don Ma-  
nuel Martínez, bajo apercibimiento de lo  
que haya lugar.

Salto, Junio 21 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Atrio.

**ALMONEDA** — Por disposición del Sr.  
Juez Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi se hace saber al públ-  
co que en los autos del concurso formado a la  
sucesión del don Pedro Laguillo, seña decretado  
que el dia 14 del entrante mes de junio  
de 3 a 4 de la tarde, y en las puertas del juz-  
gado, el Oficial de Justicia don Manuel N.  
Pinto asistido del Infrascrito Escrivano,  
procederá a vender en pública almoneda  
una finca de pertenencia de dicha sucesión  
ubicada en esta ciudad, en la calle Daymán  
núm. 53 comprendiendo su terreno ó mene-  
do veinte metros de frente al Sud sobre la  
calle Rita, por cuarenta y cuatro metros  
novecientos centímetros de fondo al Norte, por  
donde linda actualmente con don Salvador  
García; al Sud, calle por medio con don Is-  
idoro Hernández; al Este con don Emilio E.  
Theranet; y al Oeste con la sucesión de don  
Angel Barbaro, cuya inmueble ha sido tasa-  
da en la cantidad de cuatro mil treinta y  
ochenta pesos con 60 céntimos. Se tendrá como  
se para su venta las tres terceras partes del  
precio de su tasación, debiendo el mejor  
postor conseguir el diez por ciento, salvo  
el importe de vanta a los efectos de lo dis-  
puesto por el art. 919 del Código P. Civil.  
Salto, Mayo 26 de 1899.  
Enrique F. Berro  
Escr. Punto

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público la apertura de la su-  
cesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Octubre 14 de 1899.  
Leonardo Castro, Ebo. Actario.

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez  
Ldo. Departamental doctor don Man-  
uel J. Devincenzi y a los efectos del articulo  
1045 del Código de P. Civil se hace saber al  
público que la solicitud del señor Agente  
Fiscal departamental, se ha decretado la  
apertura de la sucesión de D. ISIDORO PAIXAO CORTÉS, para que todos los que  
se consideren con derecho a los bienes fin-  
cados comparezcan ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de 30 días bajo  
apercibimiento de lo que haya lugar.

**El Oriental**

Taller especial en composturas de relojes, alhajas, armas y maquinas de coser.  
Los trabajos son garantidos - Precios modicos.  
Casa de confianza.

F. Fabier (hijo).

**PANADERIA DEL COMERCIO DE LUIS HOMBOSONI**

Calle Daiman, Número 18 y 20  
Se vende pan, biscochos, pan marrón, harina, maz, arroz y arroz chico, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Esta casa cuenta a mas del redondo de mañana, uno especial de la tarde.

**MUEBLERIA De Francisco Meroni**

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de ricos y sólidos muebles como sofa, sillas de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, camas de hierro, etc., etc.

Si atiende cualquier pedido de la ciudad y campagna y se construyen muebles al gusto de los interesados. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle Uruguay n.º 50 y 52. Salto.

**CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE**

De Cándido Macció  
Calle Uruguay n.º 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orcasitas.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se ofrecen telas de billar en cartillas y tapones para ledigas.

Vaidores y mesas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre. Atóndes horas. Precios modicos.

Taller de torneria Catallós 111.

**AL PUBLICO**

Las enfermedades

DEL ESTÓMAGO

Debilidad la convalecencia

Se curan rápidamente

CON EL

**VINO TECAMI**

EL MAS ACTIVO  
y recomendado por todos los  
médicos de la República.

Unico representante

SUPPARO

Sarmiento N.º 99. Salto

**ASTRERIA NACIONAL**

DE

**ANGEL BELLAGAMBA**

LOCAL: Calle Uruguay al lado de la Sombrereria y Zapateria de don Pedro Mendié.

Sohorito y variadísimo surtido casimires de invierno.

Casimires de alta novedad y de los mejores precios. La casa que ofrece más posibilidades ventajas para los que quieren vestir bien y barato.

Confección esmerada.

Visítelo la Astraeria Nacional en la Calle Uruguay, al lado de la Sombrereria y Zapateria de don Pedro Mendié

Angel Bellagamba.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896  
SUCURSAL, SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000  
deposito " 6,000,000  
id integrado " 5,000,000

CURSALES: en todas las capitales

U los Departamentos:  
de Gira directamente sobre Buenos Aires y vende lotes y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, tucurales casa Central, sobre esta a la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:  
A la vista el 2 o/o anual

" " retirar con  
30 días aviso 3 " "  
por 3 meses 3 " "  
por 6 meses 4 " "  
se cobra en cuenta en descubierta el 10 o/o.

CAUCIONES—Sobre Certificados de Tesoreria librados en 20 puntos menores que la cotización bursátil del dia de la operacion.

DESCUENTO COMERCIAL sobre saldos a plazo por cantidades menores de \$ 500, el 8 y 9 o/o anual.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS  
Sobre compra de pastoreo ó de la finca hasta 2,000 pesos con la minorización no menor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.

Horas de Oficina de 10 a 12 y 14 a 16. El Gerente

## Establecimiento tipográfico

**LA REFORMA**

CALLE URUGUAY N.º 215.—SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos el comercio y el público en general nuestros servicios una condición health a los microbios de la tuberculosis. Apropriendo el oxigeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten vigor a los nervios, purifica y enriquece la sangre, repele los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser absorbido.

El estornudo es una enfermedad constitucional de la sangre, que solo se cura extrayendo la infusión causante, la angina y la deshidratación. La Emulsión de Scott es el remedio en periodos más avanzados. El Dr. Gemalha See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los niños una condición health a los microbios de la tuberculosis. Apropriendo el oxigeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten vigor a los nervios, purifica y enriquece la sangre, repele los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser absorbido.

El estornudo es una enfermedad constitucional de la sangre, que solo se cura extrayendo la infusión causante, la angina y la deshidratación. La Emulsión de Scott es el remedio en periodos más avanzados. El Dr. Gemalha See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los niños una condición health a los microbios de la tuberculosis. Apropriendo el oxigeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten vigor a los nervios, purifica y enriquece la sangre, repele los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser absorbido.

**SIGLO XX**

NO MAS COMPETENCIA!

**MUEBLERIA THPICERIH** — **THILLER DE ESCULTURA**  
**DE GOS PAGGOT Y CIA**

CALLE URUGUAY NÚMERO 130, 138, 140.—En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventanas compuertas que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos sorprenden directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc., etc.

Cajonería Fúnebre—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas fúnebres.

**BOTICA DEL INDIO**

— DE —

**M. ERRANDONEA**

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1866

En esta importante casa se recibe constante envío de Europa, artículos frascos y de primera calidad, los cuales venden a precios sumamente indicos.

— CALLE URUGUAY N.º 91 —

Joyería, Relojería y Platería  
ORIENTAL  
De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY N.º 202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traído de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicándose con especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, compuestas de relojes cronómetros y de repetición. Completo surtido en anteojos, lentes de todos clases. Se compra chafalonía de oro y de plata, monedas desmonetizadas, etc., etc.

**FERRETERIA Y HOJALATERIA**

**COMERCIAL**  
**DE ESTEBAN SOLARO**

Uruguay 162-164.—SALTO

Gran surtido de Ferretería, Hojalatería, Platería y lencería.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalatería con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Preusas para lava de Eugenio Mesquita.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de agua para el vino.

**BARRACA DE MADERAS****LA PAZ**

DE  
**DUCOMMUN & AVELLANAL**

gran surtido de artículos de Barraca

y materiales de construcción

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAR, MARCA Nentuno.

Gran economía y gran consistencia

Únicos consignatarios en el Salto Grande

John. S. Burnett  
DENTISTA AMERICANO  
Uruguay 2 O. (Altos)

Sus especiales polvos dentílicos y loción bucal se venden en todas las farmacias.

**Pastillas Royol de Eucaulips Globulus**

Pectorales balsámicos—alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas. Pastillas Royol de Eucal plus Globulus

Pectorales balsámicas—un infalible contra la Bronquitis, Bronquitis, Catarro, Asma, etc., etc.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas—son un rival en todas las enfermedades Bronco Pulmonares.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas—usarla una vez adoptarlas para siempre. Se venden a \$ 0,50 la cajita todos los Droguerías y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Ant. CALERO.

**Barraca de frutos del país**

do

**E. C. DICKINSON Y COMP.**

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Fluidos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi No. 151.

**MURRAY'S**

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—Tambien MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Único introductor TEÑÍAS MURRAY.—158 Reconquistas 158—BUENOS AIRES.

ÚNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorín y Aló.

**Nuevo Banco Ingles**

DEI. Rio de la Plata Ldo. Londres en Iqn.

Se participa a los Tenedores de Valores (Promissory Notes) que deben presentarlos al inscripción, apoderado del Liquidador Oficial del Banco de Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su roce o cobro. Efectuada esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON

23 de Mayo n.º 33—(Buenos Aires)